Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 009/2016

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD"
Modalidad: Contratación Directa Nº 16/2016 - ID Nº 312150

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos al Señor Decano, Prof. MSc. Ing. Cirilo J. Hernáez Medina, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Evaluación del llamado a **Contratación Directa Nº 16/2016** para la **"ADQUISICION DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD" – ID 312150.**

En este sentido, es importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 170, de fecha 15/02/2016, siendo los integrantes los siguientes:

- **Lic. María Clara Arana,** Evaluadora Certificada por DNCP
- **Lic. Alberto Insfrán**, Evaluador
- **Lic. Osmar Cabrera**, Evaluador

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acto de Apertura de Oferta
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 14/2016, de fecha 13/04/2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTE / EMPRESA	Precio total Gs. (IVA incluido)
PARASOFT S.R.L.	3.161.657.-
SDA PARAGUAY S.A.	3.350.000.-
OLAM S.R.L.	4.280.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta.
No se realizado ninguna observación durante el Acto de Apertura de oferta.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial
Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. Según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:
- Las empresas **PARASOFT S.R.L., SDA PARAGUAY S.A. y OLAM S.R.L.**, ***CUMPLEN*** con las documentaciones de carácter sustancial.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las empresas **PARASOFT S.R.L., SDA PARAGUAY S.A. y OLAM S.R.L.**, que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos, conforme se puede observar en el **Anexo II**, Cuadro de Precios.

3.1. Análisis de precios ofertados:
Considerando la Resolución DNCP Nº 956/2016, en su art. 2, se procede a realizar el análisis de los precios ofertados por la oferta más baja, a fin de verificar si los precios se encuentran situadas por debajo del treinta por ciento (30%) ó por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo, resultando que la oferta más baja, presentadas por la firma PARASOFT S.R.L., se encuentra dentro de los márgenes de

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 009/2016

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD"
Modalidad: Contratación Directa Nº 16/2016 - ID Nº 312150

precios referenciales establecidos en el llamado, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

PARASOFT S.R.L.						
Nº	*Descripción*	*MARCA*	*Cant.*	*PRECIO UNIT. (IVA Incluido)*	*Precio referencial PBC*	*% de Variación Precio Referencial*
1	SOFTWARE ADOBE CREATIVA CLOUD	Adobe	1	3.161.657	3.170.200	*0%*

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

El Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de los demás requisitos establecidos en el PBC de las ofertas presentadas, referentes a: Capacidad legal, Capacidad Técnica y Experiencia, y Especificaciones Técnicas, constándose según la tabla comparativa del **Anexo III**, lo siguiente:

- Las firmas **PARASOFT S.R.L., SDA PARAGUAY S.A. y OLAM S.R.L.**, ***CUMPLEN*** respecto a los documentos solicitados en las bases de contratación.

5. Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03

Se hace constar que los representantes y socios de la firma **PARASOFT S.R.L.,** Señores Pablo Daniel Enciso, con C.I.C. Nº 1.885.906, y Juan Pablo Aguila, con C.I.C. Nº 1.341.894, no figuran en los registros del SINARH, por lo que este Comité de Evaluación se da por satisfecho.

6. Recomendaciones:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en el Art. 28 y en el Inc. (c) del Art. 34, ambos de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, este Comité de Evaluación, recomienda al Señor Decano, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

a) ADJUDICAR el llamado **Contratación Directa Nº 16/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD " - ID Nº 312150**, a la empresa **PARASOFT S.R.L.**, por el importe de **G. 3.161.657.- (Guaraníes tres millones ciento sesenta y un mil seiscientos cincuenta y siete), IVA incluido**, teniendo en cuenta que la firma ha cumplido con todos los requisitos solicitados en el llamado y ha presentado la oferta más conveniente para los intereses de la Institución.

Terminado el acto el 6 de Mayo a las 15:00 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD"
Modalidad: Contratacion Directa Nº 16/2016 - ID Nº 312150

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	PARASOFT S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	OLAM S.R.L.
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de la Oferta: Debe incluir el importe total de la oferta y la vigencia por 60 días. Debe incluir todos los items solicitados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 90 días, 5% sobre el monto máximo de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes, Actas de Asamblea o Documento de identidad que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 4. Declaración jurada del Art. 40, debidamente firmada por el representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IDENTIFICACIÓN DEL FIRMANTE	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta. Vigente al momento de la apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD"

Modalidad: Contratación Directa Nº 016/2016 - ID Nº 312150

Cuadro Comparativo de Ofertas

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PARASOFT S.R.L.							SDA PARAGUAY S.A.						
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	PRECIO UNIT. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluído)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	PRECIO UNIT. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluído)
1	SOFTWARE ADOBE CREATIVA CLOUD			UNIDAD	1	UNIDAD	3.161.657	3.161.657			UNIDAD	1	UNIDAD	3.350.000	3.350.000
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)								3.161.657							3.350.000
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA (G.)								3.161.657							3.350.000
Corrección aritmética								-							-
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)								3.161.657							-

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	OLAM S.R.L.						
		Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	PRECIO UNIT. (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL (IVA Incluído)
1	SOFTWARE ADOBE CREATIVA CLOUD			UNIDAD	1	UNIDAD	4.280.000	4.280.000
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)								4.280.000
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA (G.)								4.280.000
Corrección aritmética								-
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)								-

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo III

Descripcion del Llamado: "ADQUISICION DE SOFTWARE ADOBE CREATIVE CLOUD"
Modalidad: Contratacion Directa Nº 16/2016 - ID Nº 312150

Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	PARASOFT S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.	OLAM S.R.L.
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA	copia del RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	vigente al momento de la apertura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO	vigente al momento de la apertura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA SIMPLE DE ULTIMA DECLARACIÓN DE IVA y/o IMPUESTO A LA RENTA	vigente al momento de la apertura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	vigente al momento de la apertura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES RESOLUCIÓN DNCP 941/10	Formulario 5. Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LLAMADO	Especificaciones técnicas conforme al Anexo C, debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	La experiencia requerida será como mínimo de 2 (dos) años. Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de remisiones correspondientes,, relacionadas a la adquisición de software. Los contratos y/o facturas deberán ser de los dos últimos años (2014 y 2015) y que el promedio de la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 40% del monto máximo de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AUTORIZACION DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.	Formulario Nº 6. *"El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante...".* Los documentos presentados deberán estar vigentes y en idioma español, ó en su defecto, traducido por traductor público.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Lic. OSMAR CABRERA
Evaluador